

















Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

(Artículo 46, último párrafo LGCG)

Esta Coordinación no cuenta con algún tipo de contrato o convenio en relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras, esto es con el objeto de que la Coordinación de Radio Cine y Televisión por pertenecer al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado es quien provee de recursos para que pueda tener su operatividad tanto en recursos humanos, materiales y financieros.

Información adicional que dispongan otras leyes

Esta coordinación está sujeta de acuerdo al decreto de creación del 9 de septiembre de 1987, acuerdo que estable las modalidades por medio de la cual el Gobierno del Estado de Tlaxcala, realizara la política de producción, transmisión y divulgación en los medios de comunicación electrónica, Radio, Cine y Televisión.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Vías Generales de Comunicación.

Ley Federal de Cinematografía.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Ley del Trabajo.

Ley Federal de Telecomunicaciones.

Ley Federal de Radio y Televisión.

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Liga de acceso a la cuenta pública

Esta es la liga de acceso en el cual estará publicada la cuenta pública de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión, [**www.coracyt.gob.mx**](http://www.coracyt.gob.mx)